
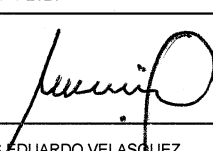
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR			Código:	3-GJC-DJF-6
				Versión:	1
				Fecha de aprobación:	20/02/2025
				DIVISIÓN JURÍDICA	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:	CPS	2204	2026		
CONTRATISTA:	PURA INES RACEDO VARELA				
CC o NIT:	55223407				
NOMBRE SUPERVISOR:	ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	CARGO SUPERVISOR:	Coordinador(E) OCCI HASTA 15/04/2026- COORDINADOR OCCI A PARTIR DEL 16/04/2026		
FECHA INICIO:	13/2/2026	FECHA TERMINACIÓN:	12/06/2026		
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS, LA ELABORACION DE DOCUMENTOS Y CONCEPTOS, LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LEY, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE.				
II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
NUMERO DE INFORME:	3	DESDE:	13/04/2026		
		HASTA:	12/05/2026		
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO			ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
Participar en la planeación, ejecución de las auditorías internas que adelante la Oficina de Control Interno, realizando los informes de las mismas.			<p>*Se elaboro la planeación de la Auditoria Propiedad Planta y Equipo .</p> <p>*El día 04 de mayo se elaboro un comunicado de Auditoria Interna con el objetivo de evaluar la gestion integral de la propiedad ,planta y equipo e inventarios administrados por la division de servicios.</p> <p>*el día 06 de mayo se participo de manera virtual en la apertura de la auditoria PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES .</p> <p>*Se participo en la apertura el día 12 de mayo 2026 en la auditoria de MATRICES DE RIESGO.</p>		
Elaborar los informes de ley que le sean asignados, garantizando su oportunidad, calidad técnica y coherencia jurídica.			Se realizó un informe con recomendaciones para la realización de la próxima evaluación del sistema de control independiente del sistema de control interno primer semestre 2026		
Brindar acompañamiento jurídico en los procesos y procedimientos administrativos, realizando seguimiento a las actuaciones, verificando el cumplimiento normativo y apoyando la formulación y evaluación de planes de mejoramiento derivados de las auditorías.			Se participó en la elaboración del seguimiento a los planes de menoramiento de las auditorías internas		
Ejecutar las demás actividades que sean indicadas por el supervisor del contrato, siempre que se deriven de la naturaleza del objeto contractual.			Participé en la capacitación sobre Gestión Preventiva de Conflicto de Interés. Fecha:14-abr-2026		
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el paragrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
9501828780	\$ 693.500,00	\$ 887.700,00	\$ 29.000,00	1.610.200	MARZO
9503847125	\$ 693.500,00	\$ 887.700,00	\$ 29.000,00	1.610.200	ABRIL
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:	\$ 32.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE		
PAGADO:	\$ 16.000.000,00	-277 DÍAS	396 DÍAS		
EJECUTADO POR PAGAR:	\$ 8.000.000,00				
POR EJECUTAR:	\$ 8.000.000,00				
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					
Observaciones:					
VII. FIRMA CONTRATISTA					
FIRMA CONTRATISTA	 PURA INES RACEDO VARELA				
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN					SI
					NO
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR					
FECHA:	21/05/2026				
FIRMA SUPERVISOR	 LUIS EDUARDO VELASQUEZ COORDINADOR OCCI A APARTIR DEL 16/04/2026				

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. CPS_2204_2026

PERIODO DEL INFORME: 13 de abril 2026 al 12 mayo 2026

DURACIÓN DEL CONTRATO: 4 meses.

CONTRATISTA: PURA INES RACEDO VARELA

SUPERVISOR: ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ- COORDINADOR (E) OCCI hasta 15/04/2026

LUIS EDUARDO VELASQUEZ COORDINADOR OCCI A PARTIR DEL 16/04/2026

I.OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS, LA ELABORACION DE DOCUMENTOS Y CONCEPTOS, LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE LEY, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE.

II.OBJETO DEL INFORME: Entrega del tercer informe de actividades realizadas para el desarrollo del contrato N° CPS_2204_2026 para el periodo comprendido entre el día 13 de abril al 12 de mayo de 2026

III. RESUMEN DE ENTREGA RELACIONADA EN EL PRESENTE INFORME: Para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios N° CPS_2204_2026 durante el periodo de ejecución, comprendido entre el día 13 abril al 12 de mayo de 2026

se realizaron las actividades enunciadas a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
<p>*Se elaboro la planeación de la Auditoria Propiedad Planta y Equipo.</p> <p>Evidencia 1</p>	

INFORME DE ACTIVIDADES

Link del drive.

[https://drive.google.com/file/d/16c-sYKCaJOoG3RABLPXFNCkmbN3CLTC7/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/16c-sYKCaJOoG3RABLPXFNCkmbN3CLTC7/view?usp=drive_link)

*El día 04 de mayo se elaboró un comunicado de Auditoría Interna con el objetivo de evaluar la gestión integral de la propiedad, planta y equipo e inventarios administrados por la división de servicios.

Evidencia 1

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: 5101-177
COMUNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	FECHA: 04/05/2023
PÁGINA: 1 de 2	

OCGI 1.7. 040-2020
Fecha: 4 de mayo de 2023

Para: **Dr. ALDEMAR VAÑEGAS MUÑOZ** - Jefe de Sección de Bienes
De: **Dr. LUIS EDUARDO VELASQUEZ** - Coordinador Oficina del Control Interno
Asunto: Auditoría Propiedad Planta y Equipo de la Cámara de Representantes

Cordial saludo,

Me permito informarle que de acuerdo al Plan Anual de Auditoría vigencia 2023, el grupo auditor de la Oficina Coordinadora de Control Interno ha programado la Auditoría Interna a la Propiedad Planta y Equipo, con el siguiente cronograma:

Actividad	Día	Hora
Virtual - In Situ (reunión de apertura)	06/05/2023	11:00 a.m.
Trabajo de Campo	11/05/2023	11:00 a.m.
Presentación del Informe Preliminar	25/06/2023	11:00 p.m.
Presentación Controversias	30/06/2023	06:00 p.m.
Informe Final	01/07/2023	11:00 a.m.
Presentación Plan de Mejoramiento	13/07/2023	11:00 a.m.

OBJETIVOS Y ALCANCE:

Objetivo: Evaluar la gestión integral de la Propiedad, Planta y Equipo e inventarios administrados por la División de Servicios, determinando la razonabilidad de la información financiera, la existencia física y condición de los bienes, la adecuada asignación de responsabilidades, el cumplimiento del marco normativo aplicable (Régimen de Contabilidad Pública - CGN, NICSP 17) y la efectividad del sistema de control interno bajo MIPG, con el fin de identificar riesgos de detrimento patrimonial, inconsistencias contables y posibles incidencias fiscales y disciplinarias.

Alcance: La auditoría comprende la evaluación de la gestión de Propiedad, Planta y Equipo e inventarios durante la vigencia 2023, incluyendo:

- Reconocimiento y medición contable de activos
- Conciliación inventarios - contabilidad
- Existencia física de bienes Custodios y responsabilidad
- Depreciación y deterioro
- Procesos de bajas de activos
- Gestión del riesgo

Evidencia 2

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: 5101-177
COMUNICADO DE AUDITORÍA INTERNA	FECHA: 04/05/2023
PÁGINA: 2 de 2	

Equipo auditor:

Nombre completo	Cargo Responsable
Alvaro Ernesto Capino Ramirez	Auditor Profesional Universitario
Samir Alfredo Sebastián Corredor Espinosa	Auditor Líder
Jenny Carolina Sánchez Tolosa	Auditor - Contratista
Juan Carlos Arribá Gutiérrez	Auditor - Contratista
Jaime Eduardo Rentería Riveros	Auditor - Contratista
Carolina Vergara Pardo	Auditor - Contratista
Priscila Inés Racedo Varela	Auditor - Contratista
Angie Liliana Páez Hernández	Auditor - Contratista

ACTIVIDADES A REALIZAR:


Reunión de apertura:
La reunión de apertura se realizará el día miércoles 6 de mayo a las 11:00 a.m. de manera presencial en la Oficina Coordinadora de Control Interno.

Metodología y Plan de Auditoría:
La auditoría se desarrollará bajo un enfoque basado en riesgos, con énfasis en:
METODOLOGÍA
La auditoría se ejecutará bajo un enfoque basado en riesgos, aplicando:
Pruebas de cumplimiento (controles)
Pruebas sustantivas (verificación real de activos)
Técnicas de auditoría asistidas por datos. Se adoptará un enfoque integrado, así:
→ Impacto en contabilidad (NICSP 17)
→ Riesgos de pérdida o deterioro de activos
→ Posibles incidencias fiscales (Contratación)
→ Posibles incidencias disciplinarias (Procuraduría)
→ Evaluación del sistema de control interno (MIPG)

TECNICAS DE AUDITORIA

- Revisión documental (actos administrativos, políticas, soportes)
- Cruce de información entre inventarios y contabilidad
- Inspección física selectiva de bienes (prueba de existencia)
- Verificación de actos de entrega y responsabilidad
- Entrevistas a funcionarios responsables
- Análisis de depreciación y vida útil
- Revisión de soportes de bajas de activos
- Evaluación de matriz de riesgos

Cordialmente,


LUIS EDUARDO VELASQUEZ
Coordinador
Oficina Coordinadora del Control Interno

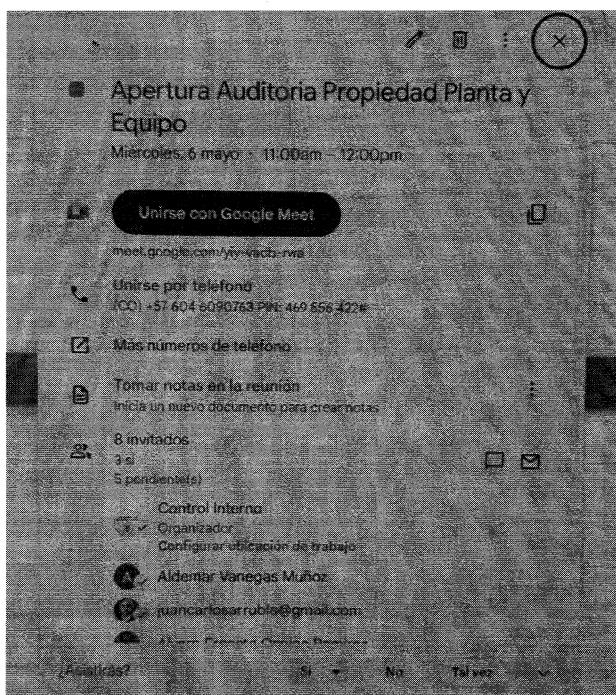
INFORME DE ACTIVIDADES

el día 06 de mayo se participó de manera virtual en la apertura de la auditoria PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.



Evidencia 1

Evidencia 2



<https://meet.google.com/yiy-vadb-rwa?hs=224>

INFORME DE ACTIVIDADES

*Se participo en la apertura el día 12 de mayo 2026 auditoria de MATRICES DE RIESGO.

Evidencia 1



	CAMARA DE REPRESENTANTES	ORIGEN	4013140
	OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	SECCION	50-0101
		NUMERO	1003

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
AUDITORÍAS INTERNAS VIGENCIA 2022-2025

CORTE 30 DE ABRIL DE 2026

LUIS EDUARDO VELASQUEZ
Coordinador Oficina Coordinadora de Control Interno

Bogotá D.C.

30/04/2026
LUIS EDUARDO VELASQUEZ
C. COORDINADOR

Oficina de Planeación y Control Interno
Carrera 140 No. 100-100 Bogotá D.C.
TEL: 43201000 ext. 4000
Calle Ordoñez 4000012000

Los procesos que se encuentran en estado de ejecución serán objeto de seguimiento y verificación para prevenir riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Oficina Coordinadora de Control Interno recomienda priorizar la ejecución de las acciones de mejora de los respectivos planes, garantizando la atención oportuna de las observaciones formuladas y el fortalecimiento. Asimismo, la Oficina de Control Interno mantendrá el acompañamiento y seguimiento técnico a los cc para impulsar la mejora continua y consolidar una gestión pública transparente, eficiente y enfocada en resultados.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el día treinta (30) del mes de abril del año 2026.

LUIS EDUARDO VELASQUEZ
Coordinador Oficina Coordinadora de Control Interno

Dibujos: LUZCESO MORENO, LAURA FLOREZ, PABLO FERNANDEZ PARA PAGES PRODUCCIONES
Revisor: AGUIAR DIFUSA 4046662

Se participó en la elaboración del seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías internas

INFORME DE ACTIVIDADES

Se realizó un informe con recomendaciones para la realización de la próxima evaluación del sistema de control independiente del sistema de control interno primer semestre 2026

Bogotá D.C., 17 de abril del 2026

Para: OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO
 De: PURA INES RACEDO VARELA, Contratista

Asunto: Recomendaciones para la elaboración de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento al objeto contractual del contrato CPS-2204-2026, y en específico a las actividades "Elaborar los informes de ley que le sean asignados, garantizando su oportunidad, calidad técnica y coherencia jurídica."

CONCEPTO TÉCNICO SOBRE EL INFORME DE LEY DE LA PRÓXIMA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA TENER EN CUENTA SU ELABORACIÓN

Con fundamento en la evaluación independiente realizada al Sistema de Control Interno de la Cámara de Representantes correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025, y una vez efectuado el análisis técnico de los componentes que integran el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se emite el siguiente concepto técnico:

Se considera que el Sistema de Control Interno de la Cámara de Representantes presenta un nivel favorable de implementación, articulación y funcionamiento institucional, evidenciándose mecanismos organizacionales, administrativo y de seguimiento que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, la adecuada gestión del riesgo, el fortalecimiento del autocontrol y la mejora continua de la gestión pública.

La evaluación permitió evidenciar la existencia de una estructura institucional orientada al control, oportuna en la definición de roles y responsabilidades, mecanismos de supervisión, instrumentos de administración del riesgo, controles incorporados en los procesos y actividades de aseguramiento institucional, elementos que favorecen el funcionamiento razonable del sistema.

De igual forma, se identifican avances significativos en la consolidación del esquema de líneas de defensa, la incorporación del enfoque preventivo dentro de la gestión institucional y el fortalecimiento progresivo de prácticas orientadas al control, seguimiento y mejora administrativa.

No obstante, desde una perspectiva técnica y de fortalecimiento institucional, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el perfeccionamiento metodológico de los instrumentos de evaluación, el fortalecimiento de la trazabilidad documental, la actualización continua de

controles, la consolidación de la cultura del autocontrol y la optimización de mecanismos de seguimiento y monitoreo.

En consecuencia, esta Oficina conceptualiza que el Sistema de Control Interno de la Cámara de Representantes es razonablemente efectivo para los objetivos evaluados durante el período objeto de análisis, en tanto los componentes evaluados evidencian condiciones funcionales de operación y articulación institucional; sin embargo, su fortalecimiento continuo resulta necesario para incrementar su nivel de madurez, capacidad preventiva y sostenibilidad institucional.

Este concepto se emite bajo criterios de independencia, objetividad, razonabilidad técnica y enfoque preventivo, y debe interpretarse como una valoración profesional sobre el estado del sistema durante el período evaluado, sin que ello constituya certificación absoluta de ausencia de riesgos, desviaciones operativas o situaciones susceptibles de mejora.

Para este fortalecimiento es necesario se recomienda desarrollar las siguientes estrategias:

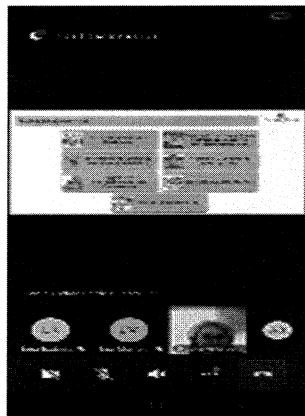
1. Fortalecer la cultura institucional de autocontrol
2. Fortalecer la gestión institucional del riesgo
3. Revisar y fortalecer actividades de control
4. Fortalecer gestión de información y transformación digital
5. Consolidar mecanismos de seguimiento y monitoreo
6. Fortalecer articulación entre MECI y MIPG
7. Estandarizar soporte metodológico de evaluaciones institucionales
8. Fortalecer enfoque de mejora continua

Es así que se debe considerar que el fortalecimiento permanente del Sistema de Control Interno constituye un elemento estratégico para la consolidación de una gestión pública eficiente, transparente, preventiva y orientada a resultados.

Las recomendaciones formuladas buscan contribuir al fortalecimiento institucional de la Cámara de Representantes, promoviendo mejores prácticas de gobernanza, gestión del riesgo, control administrativo y mejora continua, en armonía con los principios constitucionales y legales que orientan la función pública.

Pura I. Racedo V.

PURA INES RACEDO VARELA
 C.C. 5523407



Participé en la
 capacitación sobre
 Gestión Preventiva de
 Conflicto de Interés.
 Fecha: 14-abr-2026

<https://www.youtube.com/live/3UsK2ZOs9I>

Pura I. Racedo V.

PURA INES RACEDO VARELA
 CC 55.223.407
 Contratista

